ANÁLISIS DEL SECTOR

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

OBJETO:
"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SEPTIEMBRE DE 2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de la entidad estatal y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANALISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis cubre los siguientes aspectos:

- ASPECTOS GENERALES
- ANÁLISIS DE LA OFERTA
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Arauca es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno en Colombia. El conflicto se ha concentrado en las zonas rurales de Saravena, Arauquita, Tame y Puerto Rondón, donde se siguen violando los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en medio de los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley y la fuerza pública, así como, en las estrategias de control territorial y social que utilizan los Grupos Armados No Estatales (GANE) para mantener su poder en el departamento. El nivel de riesgo ha aumentado debido a amenazas individuales y colectivas, homicidios selectivos, desplazamientos individuales y masivos, confinamientos, restricciones a la movilidad, afectaciones a la integridad física y psicológica, Violencia Basada en Género (VBG) y Violencia Sexual, reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA), presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), afectaciones a Instituciones Educativas, entre otras, derivados del control territorial por parte de las GANE, destacando el impacto desproporcionado en términos de protección en mujeres, niños, niñas y adolescentes, población refugiada y migrante venezolana y pueblos indígenas.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Víctimas de Desplazamiento (2023 – agosto de 2024)		Víctimas de confinamiento (2023 – agosto de 2024)		Líderes y Lideresas asesinados (2023 – agosto de 2024)		Personas Desaparecidas (2023 – agosto de 2024)		Homicidios (2023 – agosto de 2024)	
10.200		8.519		21		207		279	
Mujeres	0 – 17 años	mujeres	0 – 17 años					mujeres	0 – 17 años
50 %	23 %	48 %	37 %	-	-	-	-	48 %	14 %

La violencia basada en género es una de las formas de violencia más devastadoras y recurrentes en Arauca, y está directamente relacionada con el conflicto armado. La utilización de la violencia sexual como arma de guerra y herramienta de control social ha sido documentada en múltiples ocasiones. Según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Las mujeres y niñas son las principales víctimas de la VBG, enfrentando mayores riesgos de abuso sexual, explotación y violencia en general. Además, las dinámicas del conflicto han generado nuevas formas de violencia contra ellas, como el reclutamiento forzado y la explotación sexual en contextos de control territorial.

En el departamento de Arauca, las mujeres enfrentan desafíos significativos relacionados con la violencia de género, el conflicto armado y la limitada participación económica. A pesar de los avances en programas de apoyo de fortalecimiento que promueven el empoderamiento de derechos, la violencia persiste y afecta a mujeres líderes y a la población femenina en general. Además, la dependencia económica de la región en la industria petrolera y la falta de oportunidades laborales para las mujeres limitan su desarrollo económico. Arauca presenta altos índices de violencia contra las mujeres, incluyendo violencia intrafamiliar, violencia sexual y amenazas. Las mujeres líderes y defensoras de derechos humanos son particularmente vulnerables. La falta de denuncia por parte de las víctimas dificulta la medición real de la problemática.

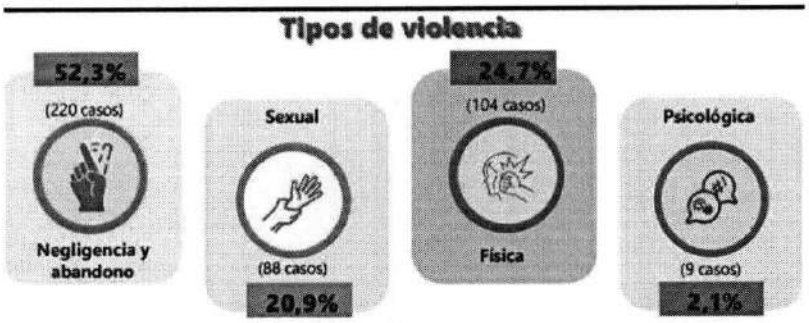
El departamento de Arauca tiene una población de 262.174 habitantes y la mitad corresponde a mujeres, en donde un 40% de los hogares está conformado por madres cabeza de familia, de acuerdo con el reporte del SIVIGILA, desde la vigilancia en salud publica en reportes de la situación de violencia de genero e intrafamiliar para la vigencia 2024 se atendieron 1576 casos:

COMPORTAMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR SEGÚN GRUPO POBLACIONAL Y TIPO DE VIOLENCI

Grupos poblacionales	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total
Personas en condición de discapacidad	0	0	3	1	4
Desplazados	2	0	2	0	4
Migrantes	11	0	18	12	41
Personas privadas de la libertad	0	0	0	1	1
Gestantes	8	2	0	6	16
Habitantes de la calle	0	0	0	0	0
Población infantil a cargo del ICBF	0	0	0	2	2
Madres comunitarias	0	0	0	0	0
Desmovilizados	0	0	0	0	0
Centros psiquiátricos	0	0	0	0	0
Víctimas de violencia armada	1	0	0	0	1
Otros grupos poblacionales	90	8	201	73	372

VIGILANCIA CASOS VIGENCIA 2025

421 Casos notificados, presenta un decremento en el número de casos con respecto al mismo periodo del 2024



De los 421 casos reportados, el 17% corresponden a población étnica Y el 10% a población migrante.

Otro aspecto que hace parte de este análisis esta relacionado con el contexto del conflicto armado colombiano, donde las violencias basadas en genero se hacen igualmente presentes, con mayor contundencia. El cuerpo de las mujeres es un arma de guerra, toda afectación individual y /o colectiva tiene consecuencias imborrables en la vida de cada una. Existe un aspecto relevante nocivo para una generación que cambia y crece en estos contextos, donde se normalizan los delitos y es allí donde los esfuerzos deben ser conjuntos con todos los actores claves.

De acuerdo a la Ley 1257 de 2008 y las normas complementarias recientes definen acciones que permiten a los estados nacional y territorial para atender situaciones que registran riesgos vitales para las mujeres.

Este índice sirve de referente para connotar los escenarios de riesgo en los que se encuentra la población residente en los municipios.

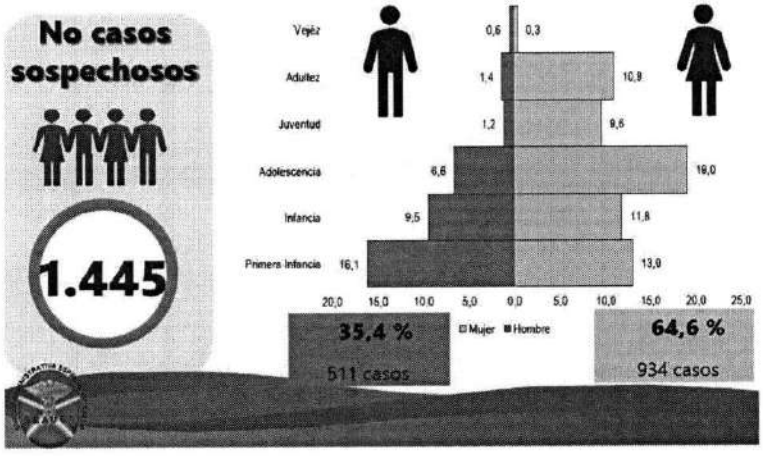
Teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se viven en el Departamento de Arauca, para el año 2025, se registraron 1.445 casos sospechosos, lo que representa una disminución del 6 % frente a 2024. Sin embargo, esta reducción no implica una mejora estructural del problema. La incidencia departamental continuó siendo alta, con 455,3 casos por cada 100.000 habitantes, y se mantuvo la concentración de casos en municipios como Tame, Fortul y Saravena. En este periodo, las mujeres siguieron siendo las principales víctimas, representando el 64,6 % de los casos, con predominio de la violencia psicológica (46 %), seguida de la violencia sexual (25,8 %) y física (25,3 %). De igual manera, más del 76 % de los hechos fueron perpetrados por agresores familiares, reafirmando la persistencia de actores estructurales y socioculturales que reproducen la violencia contra las mujeres

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Incidencia por 100 000 habitantes de acuerdo al tipo de violencia					
Entidad territorial de ocurrencia	**Violencia física**	**Violencia psicológica**	**Negligencia y abandono**	**Violencia sexual**	**Incidencia general**
Arauca	97,3	9,9	115,2	129,1	351,6
Arauquita	55,2	4,7	255,4	42,6	357,9
Cravo Norte	87,4	0,0	87,4	109,3	284,1
Fortul	119,8	24,8	173,6	124,0	442,2
Puerto Rondón	76,4	19,1	152,8	133,7	382,0
Saravena	75,3	20,0	156,7	112,1	364,0
Tame	284,3	16,6	424,7	173,6	899,2
Departamento	**117,5**	**13,2**	**209,2**	**115,3**	**455,3**

Comportamiento de variables de interés

Proporción de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por sexo y curso de vida, Arauca, a periodo epidemiológico XIII SEM 50 de 2025



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Incidencia por 100.000 habitantes de acuerdo al tipo de violencia					
Entidad territorial de ocurrencia	**Violencia física**	**Violencia psicológica**	**Negligencia y abandono**	**Violencia sexual**	**Incidencia general**
Arauca	97,3	9,9	115,2	129,1	351,6
Arauquita	55,2	4,7	255,4	42,6	357,9
Cravo Norte	87,4	0,0	87,4	109,3	284,1
Fortul	119,8	24,8	173,6	124,0	442,2
Puerto Rondón	76,4	19,1	152,8	133,7	382,0
Saravena	75,3	20,0	156,7	112,1	364,0
Tame	284,3	16,6	424,7	173,6	899,2
Departamento	**117,5**	**13,2**	**269,2**	**115,3**	**455,3**

Proporción de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según grupo de edad, sexo de la víctima y relación con el agresor, Arauca, a periodo epidemiológico XIII SEM 50 de 2025

Tipo de violencia	Menor de edad	Mayor de edad	Mujer	Hombre	Agresor familiar	Agresor no familiar
Física	35,4 %	64,6 %	77,7 %	22,3 %	85,0 %	15,0 %
Psicológica	40,5 %	59,5 %	83,3 %	16,7 %	66,7 %	33,3 %
Negligencia y abandono	97,4 %	2,6 %	42,3 %	57,7 %	89,8 %	10,2 %
Sexual	87,2 %	12,8 %	89,6 %	10,4 %	44,8 %	55,2 %
Total	77,2 %	22,8 %	64,6 %	35,4 %	76,5 %	23,5 %

No casos sospechosos

1.445

Proporción de atenciones en salud realizadas hasta la notificación de los casos al Sivigila según tipo de violencia, Arauca, a periodo epidemiológico XIII de 2025

Atención en salud	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual
Profilaxis VIH *				54,8 %
Profilaxis HB *				50,0 %
Otras profilaxis *				54,8 %
Anticoncepción de emergencia *				47,1 %
Salud mental	52,5 %	81,0 %	22,9 %	80,6 %
Remisión a protección	18,5 %	26,2 %	9,3 %	42,3 %
Informe a autoridades	24,1 %	23,8 %	4,8 %	48,6 %

Otras variables

0,5 %
Marco Conflicto Armado
10 casos
Afiliación SGSSS

Área de ocurrencia
Cabecera municipal
836 casos
57,9 %

19,4%
Indígenas
280 casos
Pertenencia étnica

Aunque el comportamiento general muestra una leve disminución en el número total de casos en 2025, el análisis comparativo permite identificar elementos críticos que justifican plenamente la formulación e implementación de un proyecto para el año 2026:

Persistencia de la violencia contra las mujeres: En ambos años, las mujeres concentraron más del 60 % de los casos notificados, lo que confirma que continúan siendo la población más afectada y vulnerable frente a las violencias de género e intrafamiliares.

Alta proporción de violencia psicológica y sexual: Estos tipos de violencia, muchas veces invisibilizados o normalizados, mantienen una alta prevalencia y generan afectaciones profundas en la salud mental, emocional y social de las mujeres, requiriendo intervenciones preventivas y psicosociales sostenidas.

Violencia ejercida principalmente por agresores familiares: La reiteración de este patrón en 2024 y 2025 evidencia la necesidad de fortalecer procesos comunitarios, familiares y de empoderamiento femenino que permitan la identificación temprana del riesgo, la activación de rutas de atención y la ruptura de ciclos de violencia.

Impacto en grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad: Mujeres indígenas, migrantes, gestantes y víctimas del conflicto armado continúan registrando casos relevantes, lo que exige enfoques diferenciales, interculturales y territoriales en las acciones a desarrollar.

Limitaciones en la atención integral y preventiva: Aunque se reportan atenciones en salud y remisiones, persisten brechas en el acceso oportuno a servicios de salud mental, protección y justicia, lo que refuerza la necesidad de proyectos que articulen prevención, atención psicosocial y fortalecimiento institucional.

En este contexto, la Gobernación de Arauca enfrenta el reto de avanzar de manera decidida en la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de la autonomía y el bienestar integral de las mujeres, teniendo en cuenta que si se genera una independecia economica y fuentes de ingresos que garantizan el bienestar de la mujer se podrá tener mayr oportunidad para un crecimiennto por parte de la misma La información de vigilancia de los años 2024 y 2025 demuestra que, pese a variaciones anuales en el número de casos, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema estructural y prioritario de salud pública y de desarrollo social en el departamento.

Por lo anterior, la implementación de un proyecto dirigido a mujeres en el año 2026 se justifica como una acción estratégica para:

Reducir los factores de riesgo asociados a la violencia de género.

Fortalecer capacidades individuales, familiares y comunitarias.

Promover la salud mental, el autocuidado y el ejercicio de derechos.

Contribuir a la disminución sostenida de los casos de violencia en el mediano y largo plazo.

Aportar al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de equidad de género, salud pública y protección de derechos humanos.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de este tipo de contratos.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

De otra parte, los altos índices de violencia física, económica, psicológica, la vulneración de derechos, las inequidades en el acceso a oportunidades laborales a las que a diario se ven expuestas en el departamento de Arauca las mujeres, conlleva a que las instituciones emprendan acciones integrales para garantizar sus derechos desde un abordaje integral que incluya aspectos sociales, ambientales, económicos y emocionales.

Las sociedades modernas conservan tradiciones y culturas que afectan a las mujeres por su género, con consecuencias que derivan en la calidad de vida de ellas y sus dependientes. Las brechas y vulneración de sus derechos, que dejan como consecuencia una afectación física, emocional y social, como se ha precitado con las cifras que se obtienen de registros oficiales, derivan en consecuencias son devastadoras desde lo físico, psicológico, de convivencia, al interior de la familia, las comunidades cercanas y la sociedad en general, haciendo de este un problema de salud pública.

Las condiciones socio económicas, sobre todo de dependencia de las mujeres de sus parejas, conservando condiciones patriarcales, sumadas al limitado acceso a la oferta institucional, presenta debilidades desde la prevención y protección, son derechos de las mujeres, que se encuentran normados con responsabilidades que requieren con urgencia una atención inmediata, desde el enfoque de los derechos inalienables que le son propios, asignando recursos que contribuyan a la mitigación de las condiciones actuales y sobre todo que convergen al mejoramiento en el nivel y calidad de vida de ellas y sus dependientes. Es por tanto necesario facilitar el acceso a bienes y servicios del estado territorial con mecanismos legales que aportan a intervenciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

El proceso de reconocimiento de la problemática, a partir de las necesidades detectadas, permitió la búsqueda de acciones, mediante la articulación con actores claves, sobre todos los institucionales pares en los municipios para atender desde las causas identificadas, que hacen parte de este proyecto, donde el trabajo cooperativo y colaborativo serán relevantes.

FECHA:	AGOSTO 2026
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O EL SERVICIO:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CORRESPONDE A DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE $ (319.285.416.00)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón, del Departamento de Arauca.

2.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.

Arauca es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno en Colombia. El conflicto se ha concentrado en las zonas rurales de Saravena, Arauquita, Tame y Puerto

Rondón, donde se siguen violando los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en medio de los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley y la fuerza pública, así como, en las estrategias de control territorial y social que utilizan los Grupos Armados No Estatales (GANE) para mantener su poder en el departamento. El nivel de riesgo ha aumentado debido a amenazas individuales y colectivas, homicidios selectivos, desplazamientos individuales y masivos, confinamientos, restricciones a la movilidad, afectaciones a la integridad física y psicológica, Violencia Basada en Género (VBG) y Violencia Sexual, reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA), presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), afectaciones a Instituciones Educativas, entre otras, derivados del control territorial por parte de las GANE, destacando el impacto desproporcionado en términos de protección en mujeres, niños, niñas y adolescentes, población refugiada y migrante venezolana y pueblos indígenas.

La violencia basada en género es una de las formas de violencia más devastadoras y recurrentes en Arauca, y está directamente relacionada con el conflicto armado. La utilización de la violencia sexual como arma de guerra y herramienta de control social ha sido documentada en múltiples ocasiones. Según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Las mujeres y niñas son las principales víctimas de la VBG, enfrentando mayores riesgos de abuso sexual, explotación y violencia en general. Además, las dinámicas del conflicto han generado nuevas formas de violencia contra ellas, como el reclutamiento forzado y la explotación sexual en contextos de control territorial.

En el departamento de Arauca, las mujeres enfrentan desafíos significativos relacionados con la violencia de género, el conflicto armado y la limitada participación económica. A pesar de los avances en programas de apoyo de fortalecimiento que promueven el empoderamiento de derechos , la violencia persiste y afecta a mujeres líderes y a la población femenina en general. Además, la dependencia económica de la región en la industria petrolera y la falta de oportunidades laborales para las mujeres limitan su desarrollo económico. Arauca presenta altos índices de violencia contra las mujeres, incluyendo violencia intrafamiliar, violencia sexual y amenazas. Las mujeres líderes y defensoras de derechos humanos son particularmente vulnerables. La falta de denuncia por parte de las víctimas dificulta la medición real de la problemática.

El departamento de Arauca tiene una población de 262.174 habitantes y la mitad corresponde a mujeres, en donde un 40% de los hogares está conformado por madres cabeza de familia, de acuerdo con el reporte del SIVIGILA, desde la vigilancia en salud publica en reportes de la situación de violencia de genero e intrafamiliar para la vigencia 2024 se atendieron 1576 casos:

Otro aspecto que hace parte de este análisis está relacionado con el contexto del conflicto armado colombiano, donde las violencias basadas en genero se hacen igualmente presentes, con mayor contundencia. El cuerpo de las mujeres es un arma de guerra, toda afectación individual y /o colectiva tiene consecuencias imborrables en la vida de cada una. Existe un aspecto relevante nocivo para una generación que cambia y crece en estos contextos, donde se normalizan los delitos y es allí donde los esfuerzos deben ser conjuntos con todos los actores claves.

De acuerdo a la Ley 1257 de 2008 y las normas complementarias recientes definen acciones que permiten a los estados nacional y territorial para atender situaciones que registran riesgos vitales para las mujeres.

Este índice sirve de referente para connotar los escenarios de riesgo en los que se encuentra la población residente en los municipios.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se viven en el Departamento de Arauca, para el año 2025, se registraron 1.445 casos sospechosos, lo que representa una disminución del 6 % frente a 2024. Sin embargo, esta reducción no implica una mejora estructural del problema. La incidencia departamental continuó siendo alta, con 455,3 casos por cada 100.000 habitantes, y se mantuvo la concentración de casos en municipios como Tame, Fortul y Saravena. En este periodo, las mujeres siguieron siendo las principales víctimas, representando el 64,6 % de los casos, con predominio de la violencia psicológica (46 %), seguida de la violencia sexual (25,8 %) y física (25,3 %). De igual manera, más del 76 % de los hechos fueron perpetrados por agresores familiares, reafirmando la persistencia de factores estructurales y socioculturales que reproducen la violencia contra las mujeres

Aunque el comportamiento general muestra una leve disminución en el número total de casos en 2025, el análisis comparativo permite identificar elementos críticos que justifican plenamente la formulación e implementación de un proyecto para el año 2026:

Persistencia de la violencia contra las mujeres: En ambos años, las mujeres concentraron más del 60 % de los casos notificados, lo que confirma que continúan siendo la población más afectada y vulnerable frente a las violencias de género e intrafamiliares.

Alta proporción de violencia psicológica y sexual: Estos tipos de violencia, muchas veces invisibilizados o normalizados, mantienen una alta prevalencia y generan afectaciones profundas en la salud mental, emocional y social de las mujeres, requiriendo intervenciones preventivas y psicosociales sostenidas.

Violencia ejercida principalmente por agresores familiares: La reiteración de este patrón en 2024 y 2025 evidencia la necesidad de fortalecer procesos comunitarios, familiares y de empoderamiento femenino que permitan la identificación temprana del riesgo, la activación de rutas de atención y la ruptura de ciclos de violencia.

Impacto en grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad: Mujeres indígenas, migrantes, gestantes y víctimas del conflicto armado continúan registrando casos relevantes, lo que exige enfoques diferenciales, interculturales y territoriales en las acciones a desarrollar.

Limitaciones en la atención integral y preventiva: Aunque se reportan atenciones en salud y remisiones, persisten brechas en el acceso oportuno a servicios de salud mental, protección y justicia, lo que refuerza la necesidad de proyectos que articulen prevención, atención psicosocial y fortalecimiento institucional.

En este contexto, la Gobernación de Arauca enfrenta el reto de avanzar de manera decidida en la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de la autonomía y el

bienestar integral de las mujeres, teniendo en cuenta que si se genera una independencia económica y fuentes de ingresos que garantizan el bienestar de la mujer se podrá tener mayor oportunidad para un crecimiento por parte de la misma La información de vigilancia de los años 2024 y 2025 demuestra que, pese a variaciones anuales en el número de casos, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema estructural y prioritario de salud pública y de desarrollo social en el departamento.

Por lo anterior, la implementación de un proyecto dirigido a mujeres en el año 2026 se justifica como una acción estratégica para:
Reducir los factores de riesgo asociados a la violencia de género.

Fortalecer capacidades individuales, familiares y comunitarias.

Promover la salud mental, el autocuidado y el ejercicio de derechos.

Contribuir a la disminución sostenida de los casos de violencia en el mediano y largo plazo.

Aportar al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de equidad de género, salud pública y protección de derechos humanos.

Este proyecto no solo responde a la evidencia estadística, sino que se constituye en una respuesta integral y necesaria para transformar las condiciones que perpetúan la violencia contra las mujeres en Arauca, consolidando un enfoque preventivo y de desarrollo social para el año 2026.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

- Barreras de acceso a bienes y servicios del estado territorial para las mujeres.
- Desarticulación con las dependencias, instituciones y entidades que intervienen en la mitigación de las Violencias Basadas en Genero.

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja oferta institucional
- Baja gestión política y comunitaria

EFECTOS INDIRECTOS:

- Bajo nivel y calidad de vida de las mujeres y sus familias.
- Bajo ejercicio de los derechos de las mujeres.
- Alto número de casos de violencia de género y vulneración de derechos

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

Los productos que se requieren para el desarrollo del proyecto son mano de obra calificada y no calificada, servicios y suministros logísticos, suministros de víveres, productores de alimentos.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Los servicios de alimentación escolar mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse).

La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.

La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Las actividades de restaurantes a borde de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

2.2.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

El objeto de la contratación corresponde a **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

En este aspecto es muy importante tener en cuenta los tipos de alimentos antes descritos y entender las características de las PAM, es decir, sus preferencias cambian, los alimentos antes apetecidos, puede ser que ya en este momento de vida ya no. Las preparaciones cambian en la medida que las preferencias sufren modificaciones, aunque la evidencia sugiere que es muy difícil generar cambios significativos a no ser que los estilos de vida sean modificados por voluntad del individuo como forma consiente de mejorar su estado de salud más que mantenerlo. (Koehler, 2008).

Dentro de los productos incluidos para cubrir la necesidad identificada por la entidad tenemos:

- Alimentos
- Servicios de Transporte.
- Servicio de Hotelería.

2.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

ALIMENTOS:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
- Entidades Territoriales de Salud

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Instituto Nacional de Meteorología – INM
- Artesanías de Colombia S.A
- Bancóldex S.A
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- Fiducoldex
- Fondo Nacional de Garantías S.A.

2.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

La Administración Departamental, ha considerado necesario adelantar el proceso precontractual inherente a la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y en razón a la cuantía del proceso y a su naturaleza Prestación De Servicios cuyo objeto contempla **"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

a. Clasificación UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en los siguientes Códigos de Clasificador de bienes y servicios.

CODIGOS RUP	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
12 17 15 00	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Tintes
12 18 15 00	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Ceras y aceites	Ceras
12 18 16 00	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Ceras y aceites	Aceites
12 35 20 00	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Compuestos aromáticos y alifíticos
42 13 22 00	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos
47 12 17 00	Equipos y Suministros para Limpieza	Equipo de aseo	Envases y accesorios para residuos
52 12 17 00	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Toallas
60 12 15 00	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
60 12 25 00	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Manualidades de papel y papel artesanal
78 11 18 00	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de Pasajeros por Carretera

86 10 17 00	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional	Servicios de Capacitación Vocacional no -Científica
80 11 16 00	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos	Servicio de Recursos Humanos	Servicio de Personal Temporal
90 10 18 00	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas	Servicio de Comida para Levar a Domicilio
90 11 16 00	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones Hoteleras, Alojamientos y Centros de Encuentros	Facilidades para Encuentros
93 14 16 00	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Población

2.2.4 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

El presente proceso contractual correspondiente a ***"FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"***, se encuentra enmarcado o incluido en el sector ***Terciario o de Servicios***, teniendo en cuenta que las actividades que se desarrollaran guardan relación con la prestación de servicios de educación, servicios profesionales, servicios comunitarios, sociales, así como el desarrollo de actividades psico sociales, institucionales o gubernamentales, el suministro y preparación de alimentos.

Actividades que se encuentran asociadas con la oferta de bienes y servicios tendientes a brindar el acceso en la atención psicosocial y de garantía de derechos al sector poblacional de mujeres en el departamento de Arauca.

Contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, así como el acceso a la justicia, la atención psicosocial y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), siendo su objetivo principal la generación de valor social en relación con la promoción de la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres, la autoprotección, la conformación de

redes de apoyo, la independencia financiera, el acceso a rutas de justicia y la promoción de la igualdad.

Lo anterior teniendo en cuenta que las actividades contemplan el desarrollo de asistencias técnicas y profesionales en la garantía de derechos, programas de difusión de enfoque de género, articulación de redes interinstitucionales, promoción de los derechos humanos, así como la implementación de la Política Pública Departamental de Mujer y Equidad de Género y el fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y comunitarias.

Desde la perspectiva económica, este proceso contribuye al fortalecimiento de diversos subsectores del sector servicios, dinamizando la economía regional mediante la contratación de operadores logísticos, establecimientos hoteleros, empresas de transporte, proveedores de alimentación, organizaciones comunitarias y profesionales especializados, promoviendo además la participación de proveedores locales y el desarrollo económico del departamento de Arauca.

En consecuencia, se concluye que el proceso contractual se enmarca principalmente en el Sector Terciario o de Servicios, con incidencia directa en los subsectores de servicios profesionales, servicios sociales y comunitarios, transporte, hotelería, alimentación, organización logística de eventos y actividades de apoyo administrativo, siendo estos los que concentran la mayor parte de la ejecución técnica, financiera y operativa del contrato, en concordancia con el objeto contractual y con la clasificación de bienes y servicios establecida para el proceso.

1. ANALISIS MACROECONIMICO EN COLOMBIA.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

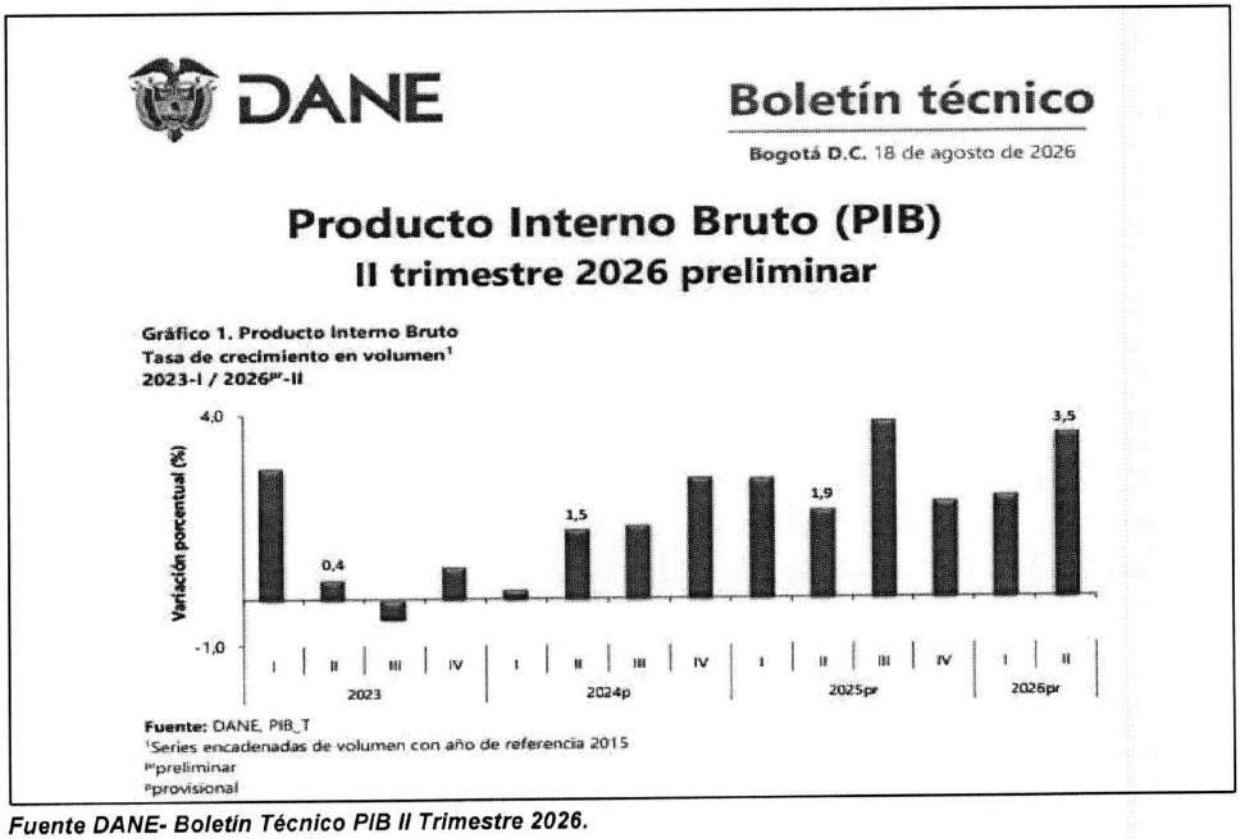
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

3.1 Análisis del Mercado de Servicios.

Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

PIB COLOMBIA I TRIMESTRE 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr


DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB II Trimestre 2026.

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

4.2 Valor Agregado por Actividad Económica.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB II Trimestre 2026.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026pr

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB II Trimestre 2026.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB Trimestre 2026.

4.3 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES SERVICIOS.

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C.,14 de agosto de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional

DANE- Encuesta Mensual de Servicios Junio -2026.

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros ingresos
			Variación (%)	Contribución (pp)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	13,5	0,0	1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,3	2,5	1,1	-0,1
I	División 59	Actividades de edición	0,4	10,2	-0,7	11,3
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,8	-0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	27,4	22,1	0,0	5,3
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,7	-3,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,3	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-4,7	-4,4	0,4	-0,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: DANE, EMS

DINÁMICA DEL SECTOR DE LOS ALIMENTOS EN COLOMBIA.

La competencia en el mercado del sector influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los bienes o productos puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final. Para el sector existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran a la imagen a continuación:



SECTOR DE ALIMENTOS EN COLOMBIA

Las empresas de alimentos y bebidas permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional. La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermediade ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La economía mundial se encuentra en un período de desaceleración, con proyecciones de crecimiento más bajas para 2025 y desafíos persistentes en inflación y condiciones financieras. Se espera que las economías avanzadas experimenten una desaceleración más

pronunciada, mientras que las economías en desarrollo enfrentan riesgos relacionados con la deuda y la volatilidad de los mercados.

Desaceleración del Crecimiento:

El crecimiento económico mundial se proyecta en 2.4% para 2025, una disminución con respecto al 2.9% de 2024, y 0.4 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones anteriores.

Las economías avanzadas experimentarán una desaceleración más notable, con un crecimiento que se espera que caiga del 2.7% en 2022 al 1.3% en 2023, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A pesar de esta desaceleración, algunos países han mostrado resiliencia, con mercados laborales sólidos que impulsan el gasto de los consumidores, aunque persisten las incertidumbres.

Desafíos de Inflación y Política Monetaria:

La inflación ha disminuido gradualmente en muchas regiones, pero la inflación de los servicios sigue siendo alta en varias áreas.

Los bancos centrales han estado endureciendo la política monetaria para controlar la inflación, lo que ha llevado a un aumento de las tasas de interés y ha afectado las condiciones financieras.

Las perspectivas de las finanzas internacionales dependen en gran medida de los ciclos de flexibilización monetaria de los principales bancos centrales, pero persisten incertidumbres como la volatilidad del mercado y la fortaleza del dólar estadounidense.

Riesgos y Desigualdades:

Las tensiones comerciales y la incertidumbre política siguen siendo factores de riesgo que pueden afectar el crecimiento mundial.

La mala gobernanza, la degradación ambiental y la dependencia de los mercados de materias primas pueden exacerbar las desigualdades y dañar los ecosistemas, afectando los logros del desarrollo a largo plazo.

La fragmentación geoeconómica y el cambio climático plantean desafíos adicionales que requieren cooperación multilateral para limitar los costos y riesgos.

Oportunidades y Reformas:

A pesar de los desafíos, las tendencias hacia un envejecimiento saludable pueden impulsar la participación en la fuerza laboral y la productividad.

Las reformas estructurales son cruciales para elevar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo y mejorar la productividad.

La cooperación multilateral es esencial para abordar los problemas de la reestructuración de la deuda, la transición a la energía verde y la fragmentación geoeconómica.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló en su más reciente informe que la economía mundial vuelve a verse sacudida, ahora por el estallido de la guerra en Oriente Medio. El encarecimiento de las materias primas, unas expectativas inflacionarias más firmes y unas condiciones financieras más restrictivas están poniendo a prueba la resiliencia del último tiempo. Si el conflicto tiene un alcance limitado, se proyecta que el crecimiento mundial sea del 3,1% en 2026 y del 3,2% en 2027, por debajo de los resultados recientes y muy por debajo de los promedios previos a la pandemia. Para 2026 se prevé un leve aumento de la inflación general, que retomaría su trayectoria descendente en 2027.

Las presiones se concentran en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, sobre todo en los importadores de materias primas que ya presentaban vulnerabilidades.

Los riesgos son claramente desfavorables. Un conflicto prolongado, una fragmentación geopolítica más acusada, una decepción respecto a la productividad impulsada por la IA o el recrudecimiento de tensiones en el comercio podrían debilitar el crecimiento y desestabilizar los mercados.

La fuerte deuda pública y el deterioro de los márgenes de maniobra para la aplicación de políticas agravan la vulnerabilidad. Las políticas deben fomentar la adaptabilidad, la credibilidad y la cooperación internacional.



Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	2025	PROYECCIONES 2026	2027
Producto mundial	3,4	3,1	3,2
Economías avanzadas	1,9	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,3	2,1
Zona del euro	1,4	1,1	1,2
Alemania	0,2	0,8	1,2
Francia	0,9	0,9	0,9
Italia	0,5	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,2	0,7	0,6
Reino Unido	1,3	0,8	1,3
Canadá	1,7	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	3,0	2,6	2,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,4	3,9	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	4,9	4,8
China	5,0	4,4	4,0
India	7,6	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,0	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,3	2,7
Brasil	2,3	1,9	2,0
México	0,6	1,6	2,2
Oriente Medio y Asia Central	3,6	1,9	4,6
Arabia Saudita	4,5	3,1	4,5
África subsahariana	4,5	4,3	4,4
Nigeria	4,0	4,1	4,3
Sudáfrica	1,1	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	3,8	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

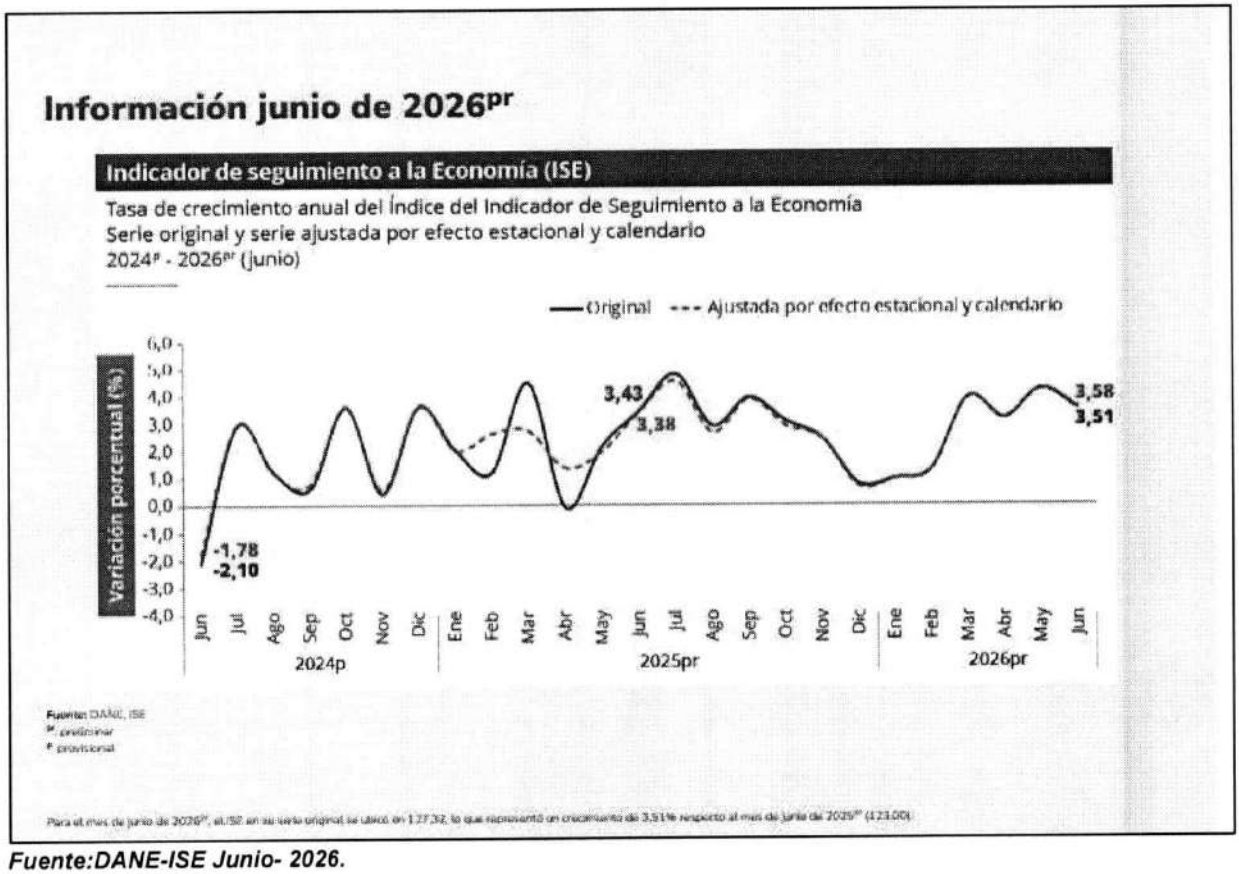
Fuentes: FMI, Actualización de la *Perspectiva mundial*, abril de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan según la base del ejercicio fiscal (ejercicio fiscal 2025/26 [cifra estimada] se muestra en la columna de 2025). Las proyecciones de crecimiento para India son del 6,6% en 2026 y 6,7% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL — IMF.org/pubs

Fuente: Fondo Monetario Internaciona (FMI)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

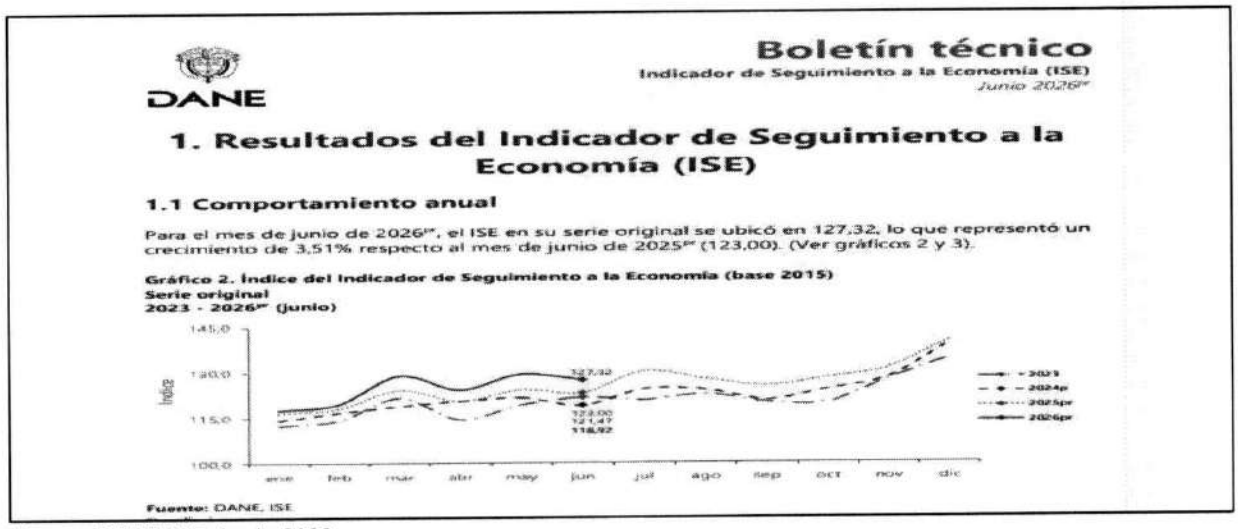


Fuente:DANE-ISE Junio- 2026.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:
Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr.

Comportamiento Anual Indicador de Seguimiento a la Economía.



DANE

Boletín técnico
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Junio 2026pr

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1.1 Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

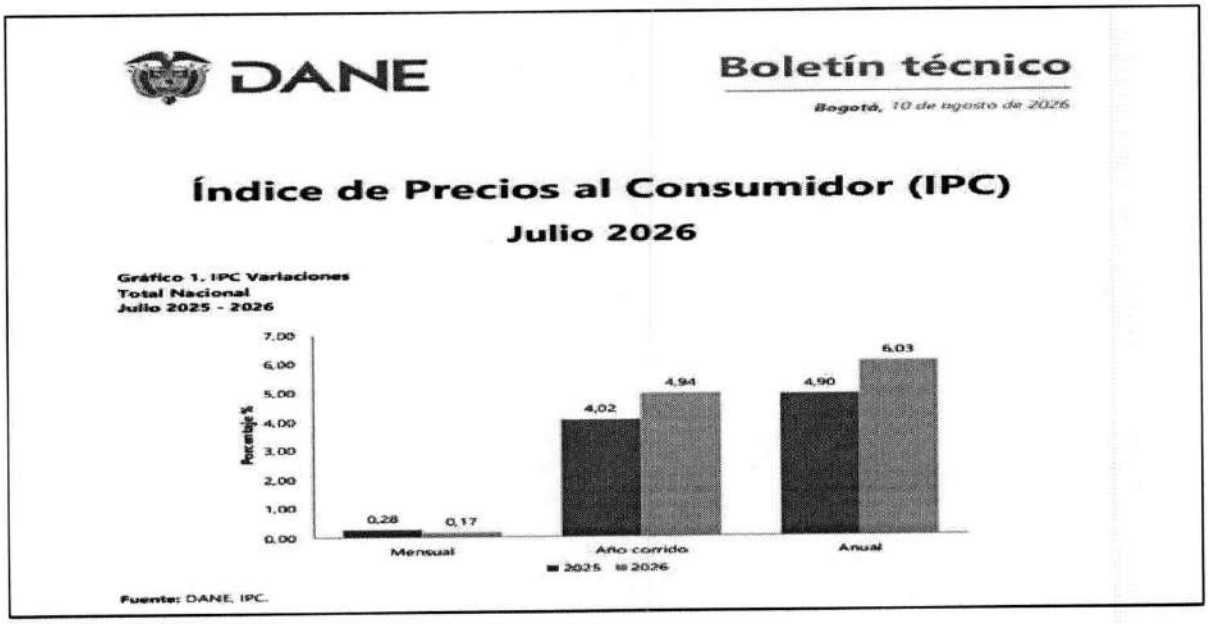
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (junio)

Fuente: DANE, ISE

Fuente:DANE-ISE Junio 2026

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y, por último, Transporte (-0,24%).



DANE

Boletín técnico
Bogotá, 10 de agosto de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026

Fuente: DANE, IPC.

Fuente:DANE-IPC Julio 2026.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Fuente:DANE-IPC Julio 2026.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente:DANE-IPC Julio 2026.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO.

La inflación (IPC) afecta precios y abastecimiento por costos y demanda; el SMMLV impacta costos laborales y poder adquisitivo; y la tasa de cambio (valor del dólar) encarece importaciones e insumos, todos influyendo directamente en la estabilidad de precios y la disponibilidad de productos en un sector, afectando tanto a productores como consumidores.

Impacto de la Inflación (IPC)

Costos de Producción: Aumenta el precio de insumos, maquinaria y servicios importados o que se ajustan con el IPC, elevando costos para los productores y trasladándose a precios finales.

Poder Adquisitivo: Reduce el poder de compra de los consumidores, afectando la demanda; si la demanda cae mucho, puede haber sobreoferta, pero si la gente sigue consumiendo, los precios suben más.

Variación del Salario Mínimo (SMMLV)

Costos Laborales: Incrementa el costo de la mano de obra, lo que puede llevar a los empresarios a subir los precios para mantener márgenes, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.

Demanda Agregada: Un aumento en el SMMLV eleva los ingresos de los trabajadores, impulsando el consumo y la demanda, lo que también puede presionar los precios al alza (inflación de demanda).

Tasa de Cambio (Valor del dólar)

Bienes Importados: Un dólar más caro encarece productos terminados importados y los repuestos, afectando directamente sus precios al consumidor.

Insumos y Materias Primas: Aumenta el costo de insumos, maquinaria y materias primas compradas en el exterior, incrementando costos de producción y afectando la oferta de productos nacionales.

Transporte: Afecta el costo de combustibles y fletes internacionales, repercutiendo en el precio final de casi todos los bienes.

Efectos Combinados en el Abastecimiento y Precios.

Estos factores interactúan: una devaluación del peso (tasa de cambio) puede disparar la inflación de costos, mientras que un aumento del SMMLV puede generar inflación de demanda; ambos reducen la oferta efectiva y presionan precios, impactando la capacidad de los sectores para abastecerse y mantener precios estables.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación.

El histórico de la variación nominal del salario mínimo en Colombia muestra incrementos que, aunque significativos en cifras absolutas (como el 23% para 2026), deben compararse con la inflación (IPC) para entender el **aumento real** del poder adquisitivo; así, un alza nominal del 23% en 2026, frente a una inflación del 5.1% de 2025, resulta en un aumento real histórico del ~18% para los trabajadores, reflejando una tendencia de ajustes mayores en los últimos años, especialmente bajo la administración Petro, para compensar la inflación y mejorar el ingreso real.

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SML	Inflación causada AÑO ANTERIOR	Incremento real SML
1985	13,558 $	20.0%	18.3%	1.7%
1986	16,811 $	24.0%	22.5%	1.5%
1987	20,510 $	22.0%	21.0%	1.1%
1988	25,637 $	25.0%	24.0%	1.0%
1989	32,560 $	27.0%	28.1%	-1.1%
1990	41,025 $	26.0%	26.1%	-0.1%
1991	51,716 $	26.1%	32.4%	-6.3%
1992	65,190 $	26.1%	26.8%	-0.8%
1993	81,510 $	25.0%	25.1%	-0.1%
1994	98,700 $	21.1%	22.6%	-1.5%
1995	118,934 $	20.5%	22.6%	-2.1%
1996	142,125 $	19.5%	19.5%	0.0%
1997	172,005 $	21.0%	21.6%	-0.6%
1998	203,826 $	18.5%	17.7%	0.8%
1999	236,460 $	16.0%	16.7%	-0.7%
2000	260,100 $	10.0%	9.2%	0.8%
2001	286,000 $	10.0%	8.7%	1.2%
2002	309,000 $	8.0%	7.6%	0.4%
2003	332,000 $	7.4%	7.0%	0.5%
2004	358,000 $	7.8%	6.5%	1.3%
2005	381,500 $	6.6%	5.5%	1.1%
2006	408,000 $	6.9%	4.9%	2.1%
2007	433,700 $	6.3%	4.5%	1.8%
2008	461,500 $	6.4%	5.7%	0.7%
2009	496,900 $	7.7%	7.7%	0.0%
2010	515,000 $	3.6%	2.0%	1.6%
2011	535,600 $	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700 $	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500 $	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000 $	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350 $	4.6%	3.7%	0.9%
2016	689,455 $	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717 $	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242 $	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116 $	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803 $	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908.526 $	3.5%	1.6%	1.8%
2022	1.000.000 $	10.0%	5.6%	4.4%
2023	1.160.000 $	16.0%	13.1%	2.8%
2024	1.300.000 $	12.0%	9.2%	2.7%
2025	1.423.500 $	9.5%	9.2%	4.5%
2026	1.750.905 $	23.0%	5.2%	17.9%

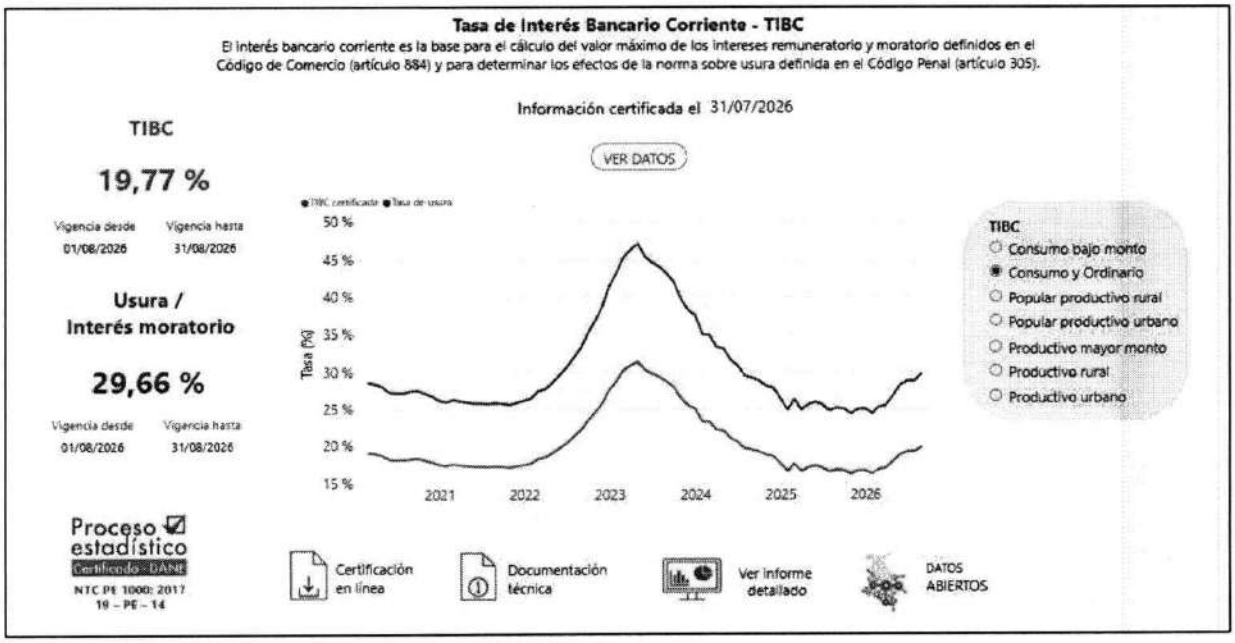
Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.



Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.



Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Cadena de Distribución y Producción.

La cadena agroalimentaria es un conjunto de acciones y actores que intervienen y se relacionan técnica y económicamente, desde la producción primaria hasta el consumidor, incorporando procesos de empaque, industrialización y distribución.

La cadena de distribución de los productos está formada por todas las empresas que hacen posible que llegue de origen a destino. En ella pueden encontrarse empresas de transporte, de almacén, y empresas de suministro, que conectan la oferta con la demanda y llevan los bienes desde el campo o la fábrica hasta el consumidor final.

Materias Primas Necesarias para la Producción y la Variación de Precios

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) está cargo del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), con el objetivo de generar información de los precios mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como con los precios minoristas de los insumos y factores asociados a la producción, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario.

En cuanto a la relación de materias primas necesarias para la producción de bienes y servicios utilizados en el desarrollo de las actividades solicitadas por la entidad, se han involucrado todos los sectores de la economía, teniendo en cuenta la dinámica de producción y distribución de alimentos y bienes y servicios.

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA).

Durante este mes se registró un aumento de 7,26% con relación al mes anterior y comparado con el año anterior, se presentó una reducción de 0,71% respecto al mismo mes de 2025 en la cantidad total de alimentos abastecidos en los mercados que cubre el SIPSA-A. Los alimentos que presentaron un mayor crecimiento en su acopio, en cifras absolutas, fueron: plátano hartón verde, tomate chonto, azúcar, zanahoria, papas capira y criolla, piña Gold, patilla y carne de pollo.

Este comportamiento se explica principalmente por el mayor ingreso de alimentos en los mercados de: las plazas Las Flores y Samper Mendoza, Corabastos y Paloquemao en Bogotá; El Potrerillo en Pasto; Mercado Nuevo y Mercabastos en Valledupar; Coomproriente en Tibasosa; Surabastos en Neiva; La 41-Impala y Mercasa en Pereira; Centro Galerías en Manizales; Mercado del Sur en Montería; Mercar en Armenia; en Santa Marta; Central Mayorista de Antioquia y Plaza Minorista "José María Villa" en Medellín; Centro abastos en Bucaramanga; Santa Elena y Cavasa en Cali; Nuevo Mercado en Sincelejo; en Florencia; Bazurto en Cartagena; La Nueva Sexta en Cúcuta; Plaza de mercado del barrio Bolívar en Popayán; Complejo de Servicios del Sur en Tunja; CAV en Villavicencio; Centro de acopio en Ipiales; Barranquillita y Granabastos en Barranquilla; y Plaza La 21 en Ibagué. Por otra parte, Cenabastos en Cúcuta presentó variaciones negativas, originadas por el menor ingreso de alimentos.

DANE

Boletín técnico

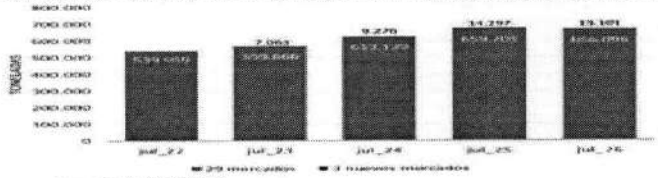
Bogotá, 20 de agosto de 2026

Proceso estadístico Certificado DANE 25-PE-E34-OE268

Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Abastecimiento de Alimentos (SIPSA_A)

Julio de 2026

Gráfico 1. Abastecimiento de alimentos para los meses de junio (toneladas) 29 mercados mayoristas en el 2022 y 32 mercados mayoristas del 2023 al 2026[1]



Fuente: DANE, SIPSA.
[1] El 1 de febrero de 2023 se inició la recolección en 3 nuevos mercados.

Fuente: DANE SIPSA- julio 2026.

Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista (toneladas)
32 mercados mayoristas
Junio y julio de 2026

Ciudad	Central	Junio 2026 (t)	Julio 2026 (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	9.172	10.053	9,61%
Barranquilla	Barranquillita	35.776	36.463	1,92%
Barranquilla	Granabastos	11.958	12.077	1,00%
Bogotá, D.C.	Corabastos	188.927	204.095	8,03%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	3.938	4.039	2,56%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	4.162	5.691	36,73%
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	2.749	3.747	36,29%
Bucaramanga	Centroabastos	38.527	41.589	7,95%
Cali	Cavasa	25.800	25.894	0,36%
Cali	Santa Elena	23.553	25.364	7,69%
Cartagena	Bazurto	24.708	26.014	5,29%
Cúcuta	Cenabastos	20.234	20.193	-0,20%
Cúcuta	La Nueva Sexta	3.540	3.724	5,20%
Florencia	Florencia (Caquetá)	1.344	1.417	5,48%
Ibagué	Plaza La 21	4.654	4.670	0,33%
Ipiales	Centro de acopio	5.553	5.668	2,08%
Manizales	Centro Galerías	10.605	11.822	11,48%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	96.431	104.728	8,60%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	17.517	18.570	6,01%
Montería	Mercado del Sur	4.674	5.167	10,55%
Neiva	Surabastos	9.094	10.313	13,41%
Pasto	El Potrerillo	4.764	6.079	27,58%
Pereira	La 41-Impala	2.029	2.273	12,01%
Pereira	Mercasa	13.161	13.841	5,17%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolivar	6.450	6.740	4,50%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	3.617	3.961	9,51%
Sincelejo	Nuevo Mercado	12.327	13.148	6,66%
Tibasosa	Coomproriente	8.218	9.411	14,51%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	16.023	16.408	2,40%
Valledupar	Mercabastos	4.052	4.907	21,10%
Valledupar	Mercado Nuevo	2.200	2.783	26,52%
Villavicencio	CAV	8.154	8.348	2,37%
TOTAL		**623.910**	**669.196**	**7,26%**

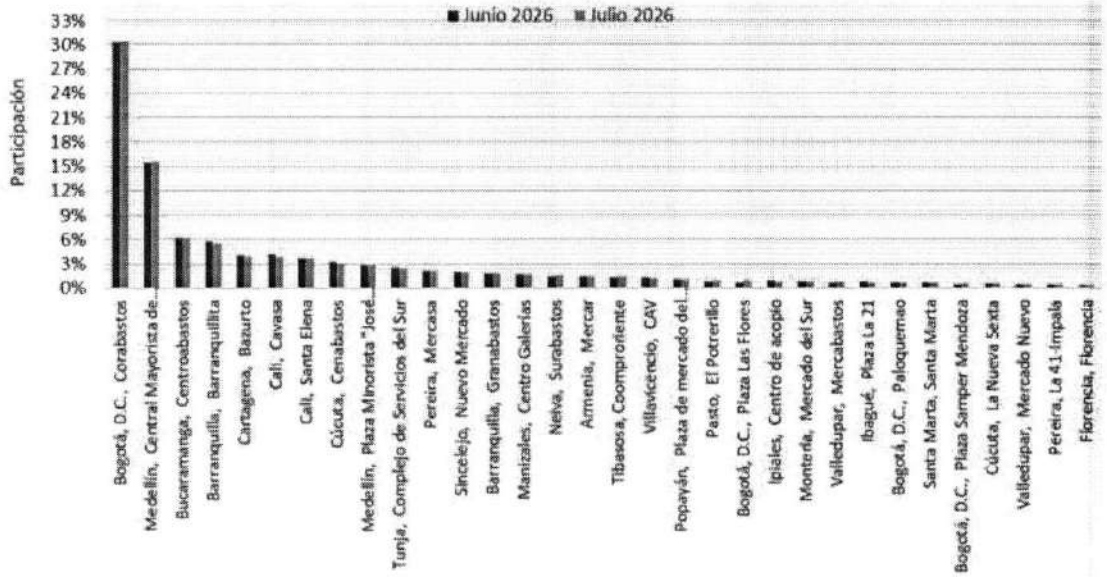
Fuente: DANE-SIPSA

Fuente: DANE SIPSA - julio 2026.

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para la primera quincena de julio la lidera la central de Corabastos en Bogotá con 30,50%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con 15,65%; Centro abastos en Bucaramanga con 6,21%; y Barranquillita en Barranquilla con 5,45% en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA-A.

En julio los cuatro grupos de alimentos registraron variaciones positivas, siendo el grupo de las frutas el que presentó un mayor aumento, con un crecimiento de 8,83%, seguido de los otros grupos (8,43%), verduras y hortalizas (7,10%) y finalmente, los tubérculos, raíces y hortalizas (5,16%)1

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
32 mercados mayoristas
Junio y julio de 2026



Fuente: DANE- SIPSA.

Fuente: DANE SIPSA - julio 2026.

DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

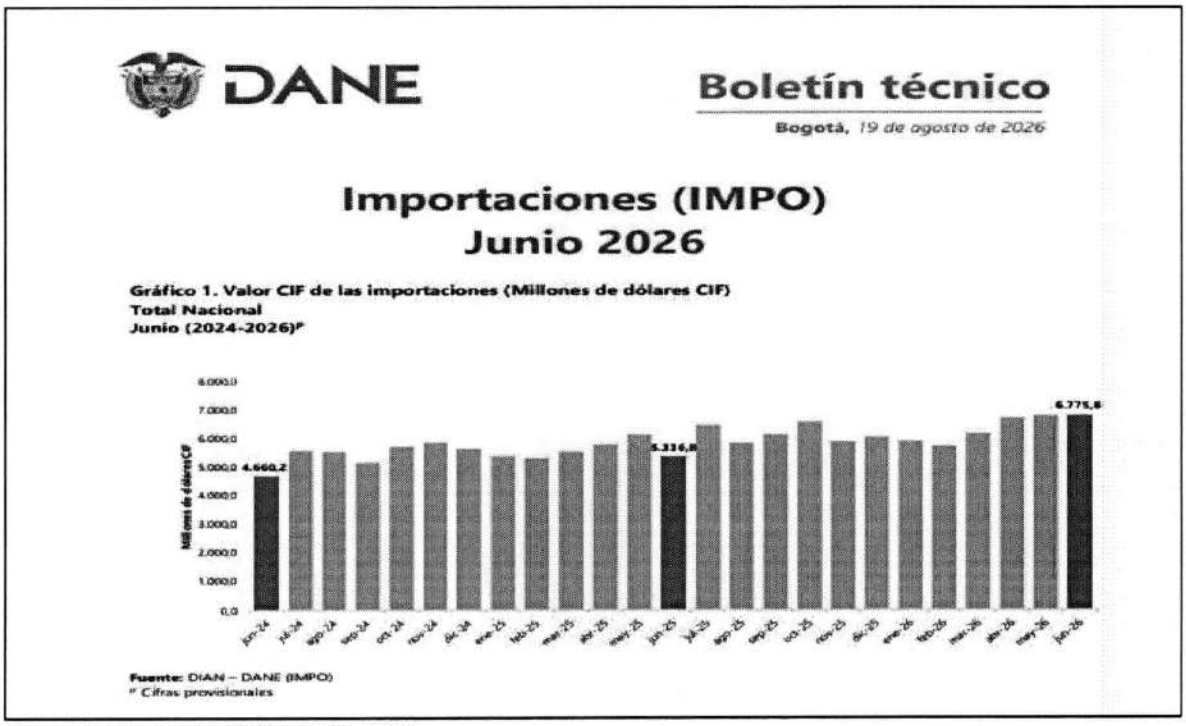
IMPORTACIONES.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6%

y Otros sectores con 0,1%.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.


DANE

Boletín técnico

Bogotá, 19 de agosto de 2026

Importaciones (IMPO)
Junio 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)P

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

Fuente DIAN- DANE IMPO Junio 2026.

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%

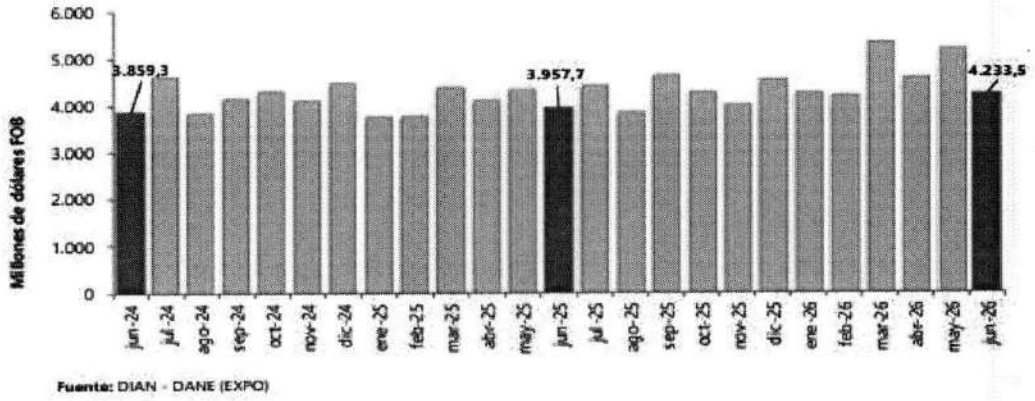
DANE

Boletín técnico

Bogotá, *4 de agosto de 2026*

Exportaciones (EXPO)
Junio 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Junio (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

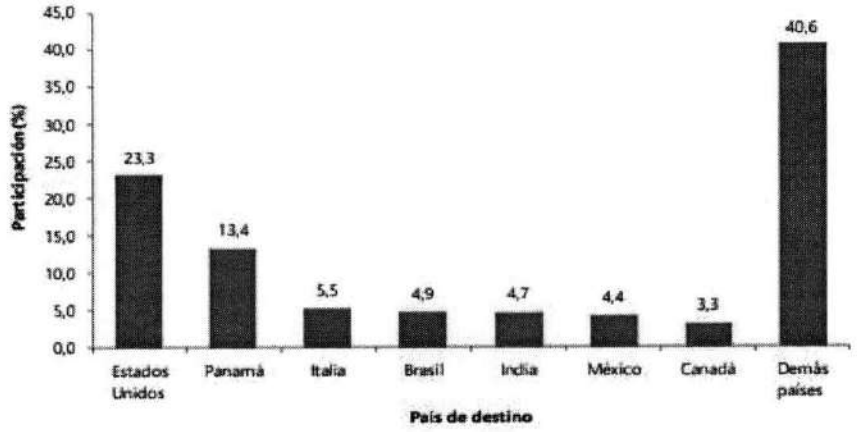
Fuente DIAN- DANE EXPO Junio 2026.

En junio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 23,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Brasil, India, México y Canadá.

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (7,0%). En contraste, las ventas externas a Estados Unidos contribuyeron con 8,2 puntos porcentuales negativos a la variación total.

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones colombianas fueron US$27.844,0 millones FOB y registraron un aumento de 14,2%, frente al mismo periodo de 2025.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Junio 2026P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales

Fuente DIAN- DANE EXPO Junio 2026.

PERSPECTIVA TÉCNICA

El proyecto comprende cuatro (4) componentes y ocho (8) actividades para el cumplimiento del plan de acción para avanzar en las acciones de implementación de política pública, orientando acciones para la prevención y la protección.:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES**		
1.1	Asistencia profesional en psicología para el acompañamiento y orientación psicosocial individual y colectiva a mujeres del departamento de Arauca, en el marco de la implementación y articulación de la Política Pública Departamental de la Mujer.	Mes	8
1.2	Prestación de servicios profesionales en derecho para la orientación y el acompañamiento jurídico a mujeres, en el marco de la prevención y atención de violencias y la implementación de la Política Pública Departamental de la Mujer.	Mes	8
1.3	Prestación de servicios profesionales en el área de Administración para la orientación empresarial, asesoría y acompañamiento individual y colectiva a mujeres del departamento de Arauca, orientada a la implementación y articulación de la Política Pública Departamental de la Mujer del Departamento de Arauca.	Mes	8
2	**APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR**		
2.1	Encuentro de la Red De Mujeres	Unidad	1

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2.2	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	30
2.3	Snack y Café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	200
3	**ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES**		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de la mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	Unidad	1
4	**APOYO A LAS MUJERES EN RED A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PREVENIR Y TRANSFORMAR VIOLENCIAS**		
4.1	Círculos de Sororidad: Mujeres que Cuidan Mujeres	Grupos	2

Para el presente proceso no hará parte contractual el **Componente 1. Equipo Interdisciplinario para el Fortalecimiento de la Red Departamental de Mujeres**, toda vez que las actividades asociadas a este componente fueron contratadas previamente de manera directa y, a la fecha, se encuentran en ejecución. En consecuencia, dichas actividades no serán incluidas dentro del alcance, obligaciones ni presupuesto del presente proceso contractual.

Las actividades objeto de contratación, junto con su respectiva descripción, alcance técnico, especificaciones y demás condiciones necesarias para su adecuada ejecución y desarrollo, se encuentran definidas y detalladas a continuación, constituyendo estos elementos los lineamientos técnicos que orientarán la ejecución del proceso contractual:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR**		
2.1	Encuentro de la Red De Mujeres	Unidad	1
2.2	Transporte para el acompañamiento a las actividades de prevención de violencias	Recorridos	30
2.3	Snack y Café para las actividades de prevención de violencias	Unidad	200
3	**ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES**		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de la mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	Unidad	1
4	**APOYO A LAS MUJERES EN RED A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PREVENIR Y TRANSFORMAR VIOLENCIAS**		
4.1	Círculos de Sororidad: Mujeres que Cuidan Mujeres	Grupos	2

COMPONENTE 2. APOYO PARA LA ESTRATEGIA MUJERES EN RED: CONOCIÉNDONOS PARA TRANSFORMAR

2.1 ENCUENTRO DE LA RED DE MUJERES.

La Red de Mujeres es un espacio de organización, articulación, apoyo y encuentro de las mujeres de departamento con el objetivo de promover la participación, la protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres, especialmente en lo relacionado con la prevención de violencias basadas en género (VBG), el fortalecimiento de rutas de atención, y el empoderamiento femenino.

Por esta razón, en articulación con la Red de Mujeres se concertará la realización de un encuentro comunitario como un mecanismo de promoción y prevención de las violencias basadas en género (VBG) con enfoque diferencial. El operador garantizará la logística necesaria para el desarrollo de (1) encuentro comunitario que incluye materiales de trabajo requerido, sonido, hidratación, refrigerio, ambientación del sitio. El encuentro comunitario deberá estar dirigido para cien (100) personas. El encuentro se podrá desarrollar en zona urbana o rural en el municipio donde se presente la necesidad o según indicaciones dadas por la supervisión.

Esta actividad va orientada al fortalecimiento de la información, transferencia de conocimientos, empoderamiento individual y colectivo con enfoque comunitario, como también la transferencia de conocimientos que aportan a la gestión individual y colectiva de las mujeres con la oferta social disponible y con gestión.

Productos a entregar:

- Enfoque diferencial firmado
- Registro fotográfico
- Informe de la actividad.

2.2 TRANSPORTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Se garantizará 30 recorridos a todo costo. El vehículo debe ser tipo camioneta doble cabina, incluye combustible, conductor y gastos del conductor. Se deben garantizar los recorridos concertados desde la Secretaría de Desarrollo Social para realizar recorridos de articulación interinstitucional, seguimiento y verificación de acciones que de manera directa o de manera transversal beneficien el sector de mujer en el departamento de Arauca. La disponibilidad del vehículo debe ser urbana y rural según la necesidad presentada.

Productos a entregar:

- Bitácora de recorrido
- Registro fotográfico.

2.3 SNACK Y CAFÉ PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.

Durante la realización de los eventos / espacios de atención individual y colectivo con las mujeres, se deberá entregar un Snack por persona, que puede variar entre frutos secos, galletas artesanales, mini empanadas, chips de plátano, entre otros; y café. Se garantizará un total de 200 unidades de snack y café.

Productos a entregar:

- Registro fotográfico.

COMPONENTE 3. ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES

3.1. Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero

Con fundamento en la Resolución No. 937 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se asignan recursos al Departamento de Arauca para cofinanciar medidas de atención dirigidas a mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes, se hace necesaria la ejecución de una estrategia de atención temporal orientada a garantizar alojamiento, alimentación y transporte para hasta siete (7) casos priorizados, por un término máximo de seis (6) meses o hasta agotar la disponibilidad presupuestal asignada. Esta actividad resulta esencial para brindar protección inmediata, reducir riesgos de revictimización y salvaguardar la integridad física y emocional de las beneficiarias, especialmente en situaciones de amenaza, desplazamiento o ausencia de red de apoyo. Así mismo, permite al ente territorial dar cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas derivadas de la política pública de prevención y atención de violencias basadas en género, asegurando una respuesta institucional oportuna, humanitaria e integral mientras se activan rutas de restablecimiento de derechos y estabilización social.

La atención se prestará una vez se active la ruta a través de los entes territoriales y se envíe solicitud a la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Arauca.

El alojamiento se garantizará en un hotel con condiciones óptimas en habitación sencilla con aire acondicionado. Teniendo en cuenta que las garantías de protección se extienden a los hijos e hijas y personas dependientes, se ubicaran en habitación con acomodación múltiple según sea el caso.

Nota:

- El hospedaje se garantiza desde de acuerdo a las necesidades remitidas por los municipios,
- No se reconocerá este apoyo a personas que no se encuentren dentro de los criterios descritos en la resolución 937 de 2025.
- No se reconocerán gastos adicionales como mini bar, servicios agregados del hotel como spa, gimnasio y otros cobros adicionales.

La alimentación incluye desayuno, almuerzo, cena y 2 refrigerios (mañana -tarde), y deberá cumplir con la descripción técnica y contener como mínimo las porciones que se muestran a continuación:

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.
Opción No.2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche.

Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Cereal	Porción personal.
Fruta	Picado de fruta natural.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Postre	Postre tipo casero, Postre tipo, flan o gelatina

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 g)
Opción No.2	Emparedado o sándwich cubano con verduras queso y proteína (mínimo 120 g)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 g)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

De igual manera, se deberá proveer servicio de transporte que garantice:

- Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos y personas dependientes, desde el lugar donde se encuentren (una vez otorgada la medida de atención, lugar donde se le otorgó la medida o lugar de residencia) hasta el hotel.
- Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos y personas dependientes, desde el hotel hasta la casa de acogida, albergue o refugio.
- Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos y personas dependientes, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental o citaciones de la autoridad competente de ser necesario.

Es importante resaltar que, en caso de que una mujer víctima beneficiaria deje de requerir o continuar con las medidas de protección otorgadas, el cupo podrá ser asignado a otra mujer que cumpla con los criterios de priorización y lo requiera, garantizando la continuidad en la atención hasta completar el tiempo restante inicialmente previsto o hasta el agotamiento de los recursos disponibles a la fecha de su retiro.

De manera inicial los municipios a beneficiar son los siguientes:

Municipios	No de casos a atender
Arauca	2
Tame	2
Arauquita	1
Saravena	1
Fortul	1

Igualmente, como medida de atención contemplada en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 1884 de 2023 para las mujeres que ingresan por la ruta de atención que cumplan con los requerimientos de ley a partir de la denuncia; se deberá garantizar atención psicosocial para cada una de las mujeres. En este caso, se contará con una profesional psicosocial (psicología o trabajo social) con formación o conocimiento de enfoque de género y diferencial.

La profesional deberá elaborar un plan de atención, para brindar orientación y acompañamiento psicosocial en lo siguiente:

- El reconocimiento de la violencia como una violación de los derechos humanos y de la dignidad de las mujeres.
- Eliminación de sentimientos de culpa por la violencia vivida. - El rechazo a cualquier justificación de las diferentes formas de violencia basadas en género o violencia sexual. - La desnaturalización de las violencias y la reflexión sobre su multicausalidad, haciendo énfasis en los factores políticos, sociales, económicos y culturales de género que la perpetúan. - La comprensión e identificación del ciclo de la violencia, especialmente en los casos de violencia de pareja. - El fortalecimiento del autocuidado, la autoestima y autonomía de las mujeres. - El empoderamiento de las mujeres como sujetos de derechos. - La reconstrucción de un proyecto de vida propio.
- Conozcan y se apropien de sus derechos en materia de acceso a servicios sociales y los derechos a la educación y salud. - Conozcan los mecanismos legales e institucionales para el acceso a su derecho a la verdad, justicia y reparación y la garantía de la no repetición.
- Gestionar con la oferta institucional pública o las organizaciones de la sociedad civil especializada, el ingreso de las mujeres a programas de inserción laboral o la creación de proyectos productivos. - Vincular a la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas como parte del proceso de restitución de los derechos de las mujeres, sus hijas e hijos y personas dependientes.

TALENTO HUMANO	EXPERIENCIA
Profesional 2: Psicólogo, Trabajo Social	Mínimo 2 años de experiencia certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial, atención psicosocial (podrá acreditar especialización)

Para el desarrollo de las actividades de orientación y acompañamiento, el profesional deberá estar vinculado por tres (3) meses, y el operador deberá garantizar los materiales de papelería necesarios para brindar un acompañamiento didáctico y pedagógico (resmas de papel, lapiceros, marcadores, lápices, cartulina, memo fichas, colores, impresiones, juegos didácticos para niños y demás papelería requerida)

Productos a Entregar (bajo la reserva y confidencialidad de la información de las mujeres víctimas):

- Certificados de los servicios recibidos por la beneficiaria.
- Informe detallado, donde conste la atención prestada.

NOTA: para el desarrollo del ítem se tendrá en cuenta los Lineamientos para la implementación de las Medidas de Atención dirigidas a mujeres víctimas de violencias, sus hijos e hijas y personas dependientes emitida por el Ministerio de Salud, el cual tiene como objetivo: Establecer las condiciones, criterios técnicos y financieros que deben cumplir las entidades territoriales para la ejecución de los recursos destinados mediante la Resolución 937 de 2025 dirigidos a concurrir en la implementación de las medidas de atención dirigidas a las mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes, en el marco de la normatividad vigente.

COMPONENTE 4. APOYO A LAS MUJERES EN RED A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PREVENIR Y TRANSFORMAR VIOLENCIAS

4.1. Círculos de Sororidad: Mujeres que Cuidan Mujeres

El fortalecimiento de las mujeres en red es fundamental para la construcción de entornos seguros, solidarios y libres de violencias, ya que promueve el reconocimiento de sus capacidades, el apoyo mutuo y la generación de estrategias colectivas de cuidado y protección. En este sentido, la actividad "Círculos de Sororidad: Mujeres que Cuidan Mujeres" se plantea como un espacio integral de encuentro, aprendizaje y sanación, en el cual se desarrollarán dos talleres prácticos orientados al bienestar y el autocuidado —Esencias Aromáticas para masajes y Creación de velas Aromáticas—, complementados con un espacio psicosocial guiado por una profesional en psicología que, a través de la metodología "Kintsugi y autocuidado", permitirá a las participantes reflexionar sobre sus experiencias, resignificar sus procesos personales y fortalecer su autoestima y resiliencia, contribuyendo así a la prevención y transformación de las violencias desde el cuidado individual y colectivo.

La actividad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de autocuidado, bienestar emocional y generación de redes de apoyo entre las mujeres participantes, mediante el desarrollo de talleres prácticos y un espacio psicosocial que promueva la sororidad, la resiliencia y la prevención de las violencias basadas en género.

- Taller Autocuidado con esencias aromáticas

Este taller está dirigido para veinte (20) mujeres del municipio de Saravena. Es un espacio práctico orientado al aprendizaje básico sobre el uso de aceites esenciales, sus propiedades y beneficios para el bienestar físico y emocional. Las participantes aprenderán técnicas sencillas de mezcla y aplicación para masajes relajantes, promoviendo el autocuidado y el cuidado entre mujeres. La metodología será "aprender haciendo", donde cada participante elaborará su propio aceite.

El operador garantizará los materiales requeridos para el desarrollo del taller.

- Aceites esenciales de diferentes fragancias (ejemplo: lavanda, eucalipto, cítricos) x galón.
- Aceite base (ejemplo almendra o coco) x galón.
- Recipientes individuales de 100 ml.
- Toallas o paños de mano.
- Embudos o dosificadores.
- Envases de vidrio para mezclar.

El taller estará dirigido por un esteticista o persona con experiencia en el uso de aceite para el cuerpo y el operador garantizará un apoyo logístico para apoyar al tallerista durante el desarrollo del taller.

- Taller Elaboración de velas aromáticas

Este taller está dirigido para veinte (20) mujeres del municipio de Puerto Rondón. Esta actividad es un espacio creativo y pedagógico en la que se enseñará el proceso básico de elaboración de velas aromáticas, incluyendo selección de materiales, fragancias y técnicas de vertido. Este taller busca fomentar habilidades manuales, promover espacios de relajación y abrir posibilidades de emprendimiento como alternativa de generación de ingresos.

Desde un enfoque simbólico, la elaboración de la vela representa procesos de transformación personal, toma de decisiones y construcción de nuevos proyectos de vida, fortaleciendo la autonomía y la capacidad de las participantes para generar prácticas de autocuidado en su vida cotidiana.

El operador garantizará los materiales requeridos para el desarrollo del taller.

- Cera (parafina)
- Esencias aromáticas
- Colorantes – colores diferentes
- Mechas
- Recipientes (vasos o moldes) de diferentes figuras
- Ollas para baño María
- Estufa eléctrica
- Jarras metálicas
- Mezcladores
- Guantes desechables
- Papel protector
- Servilletas
- Aceite para los moldes

El taller estará dirigido por una persona con experiencia en el tema y el operador garantizará un apoyo logístico para apoyar al tallerista durante el desarrollo del taller.

Actividad psicosocial: "Kintsugi y autocuidado"

Las mujeres participantes de los dos talleres, tendrán un espacio guiado por una psicóloga, enfocado en la reflexión personal y colectiva. A través de la metáfora del Kintsugi (arte de reparar lo roto resaltando sus cicatrices), se trabajarán temas como la resiliencia, el reconocimiento de experiencias de vida y el fortalecimiento de la autoestima. La actividad incluirá ejercicios simbólicos y participativos que promuevan el autocuidado emocional y la construcción de redes de apoyo entre las participantes.

Esta actividad permite hablar de las "fracturas" emocionales o vivencias difíciles sin revictimizar, sino desde la reconstrucción. Ayuda a resignificar experiencias de violencia como procesos que no definen la totalidad de la persona.

La metodología Kintsugi es muy poderoso porque transforma la idea de "daño" en "belleza reconstruida", lo cual tiene alto impacto en procesos psicosociales y de empoderamiento femenino.

La actividad estará guiada por una psicóloga y contará con los materiales necesarios como:

- Materos de tamaño pequeño
- Vinilos de colores (amarillo, azul, rojo, blanco, negro y dorado)
- Pinceles
- Silicona y pegante instantáneo
- Escarcha dorada
- Colbón
- Bolsa Ziploc más grande que el matero
- Marcadores
- Cartulinas
- Hojas
- Esferos
- Cinta
- Video beam
- Computador

Igualmente, se garantizará un refrigerio para las mujeres participantes y un apoyo logístico para el desarrollo del taller. La actividad tendrá una duración de dos (2) horas, y podrá realizarse en el transcurso o al finalizar los talleres de esencias y velas aromáticas.

Productos a entregar:

- Listas de asistencia
- Enfoque diferencial
- Informe de la actividad

Registro fotográfico.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

6.1TIPO DE CONTRATO:

El Departamento de Arauca estima que el Contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de DOS (2) MESES contados a partir del inicio en plataforma SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón del Departamento de Arauca.

6.4 SUPERVISIÓN.

La vigilancia de las obligaciones de este contrato será ejercida por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, o a quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su carga y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación interna vigente para tal efecto en el Departamento, como lo es el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría, con fundamento en las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar a los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales

Ahora bien, con el propósito de conocer la oferta en el departamento de Arauca, se consultó en la base de datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los proveedores clasificados en el sector de los servicios de gestión, obteniendo la siguiente:

ITEM	NOMBRE /RAZON SOCIAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	TELEFONO	CORREO	MUNICIPIO	DIRECCION	PRODUCTO
1	DELEITE CHOCOLATES S.A.S	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	Olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Las bancas	CHOCOLATE DE TAZA
2	INGENIERIA POSITIVA SAS	CARLOS ALBERTO MOJICA SANTANA	3203402092	caliche1154@hotmail.com	TAME	Cra 9 n 11-63 barrio San Antonio	CHOCOLATE
3	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanarauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO

4	ASOC DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARACOL	MARISOL TOVAR CONCHO	3163311682	martovar2001@yahoo.es	ARAUCA	Veredas Caracol y B. Amarilla	GUARAPO DE CAÑA, MIEL DE CAÑA Y OTROS
5	M&P INVERSIONES SAS ZESE	M&P INVERSIONES SAS ZESE	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	Vereda Chaparrito km 18	ARROZ BLANCO
6	CHOCOCACAO	MILY YOHANA REATIGA FIGUEROA	3103144920	mil.y.299@hotmail.com	TAME	Vereda San Salvador	CHOCOLATE DE MESA
7	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	3112638478	edara.rincon@hotmail.com	ARAQUITA	Peralonso	PANELA
9	VIVERES ALEXANDRA SU MAYORISTA	LUIS RAFAEL CARRILLO MURAYARI	3162358475	viveresalexandra_sumayorista@hotmail.com	SARAVENA	CL 33 14A 22 BRR LA ESPERANZA	ARROZ - FRIJOL
10	PRODUCTOS JDH	JESUS DARIO HERREÑO DUARTE	3212091194	jesusdariojdh@hotmail.com	SARAVENA	CALLE 29 No 9-55	LACTEOS
13	M & P INVERSIONES SAS ZESE	ELVIRA PEREZ	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	KM 18 VEREDA CHAPARRITO	ARROZ BLANCO
14	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	YENNY PAOLA REINA	3203378838	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	3
15	MT SOLUCIONES	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCÍA	1115725958	matogacacao@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	CHOCOLATE DESGRASADO Y PULVERIZADO, MANTECA DE CACAO, CHOCULA
16	LAS AREPAS DE MI ABUE	THANNYA LORENA RAMIREZ BELTRAN	3217900133	rthannyalorena@gmail.com	ARAUCA	Villa María manzana J casa 7	AREPAS LISTAS PARA CONSUMO
17	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA ACUARELA	JESUS RAMON AZTECA	3125563910	jesusazteca5gmail.com	ARAUCA	Manzana B Casa 11. Barrio El Paraiso	ARROZ
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR	CLAUDIA PATRICIA OICATA LANDAETA	3223955274	claudia.2084@hotmail.com	PUERTO RONDON	El milagro	PANELA
20	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (APROCOLEDA)	ERNESTO AMAYA CARVAJALINO	3133682633	aprocoleda_@hotmail.com	ARAUQUITA	CORREGIMIENTO LA ESMERALDA	QUESO DOBLE CREMA
21	DELEITE CHOCOLATES SAS ZOMAC	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Vereda las bancas	CHOCOLATE DE TAZA, LICOR DE CACAO
22	PANELA LA NEGRITA	CARLOS EDUARDO SAEZ F	3118049150	carlos_saez17@hotmail.com	SARAVENA	VEREDA LA PALMA, FINCA VILLA NUEVA.	PANELA ORGANICA
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZA	KAREM XIRLEY MARIN BURGOS	3114400433	coomprocar@hotmail.com	ARAUQUITA	CLL 8A 1B 17 EL TRONCAL	CHOCOLATE DE MESA Y CHOCOLATINA

	CION AGROPECUARIA DE ARAUQUITA						
24	APROFRUSA	FAVER ALEXANDER HERNÁNDEZ GARCÍA	3123217105	Fabelexh@gmsil.com	ARAUQUITA	Vereda San Isidro	MAYACUYA EN FRESCO Y DESPULPADA
25	PRODUCTOS JDH	SANDRA ALVARADO REINA	3112234827	alvaradoreinasandra@gmail.com	SARAVENA	Calle 24 N°9-55 Barrio Alfonso López	YOGURT Y KUMIS
26	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA	3115130974	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Finca el Bizcocho, vereda puerto Arturo	CHOCOLATE DE MESA, CACAO EN POLVO, MANTECA DE CACAO
27	EL RANCHO	DANIELA ANDREA ROBLEDO CORTES	3142293742	danijah2008@hotmail.com	TAME	Corocito	DERIVADOS DEL CACAO
28	DULCE AROMA	DORIS EULEGELO	312 3394115	eulegelodoris@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA LA PICA	CHOCOLATE
29	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	311 2023881	rodriguez_evelio1@hotmail.com	SARAVENA	Carrera 14 # 31-39	QUESO CAMPESINO, QUESO MOZARRELLA
33	ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CEIBA	AGROCEIBA	3108728280	yade761@hotmail.com	ARAUQUITA	La ceiba	PESCADO
34	GRANJA AVICOLA LA CONSENTIDA SAS	CARLOS ALBERTO SARMIENTO JIMÉNEZ	3105574338	Yilmari30@hotmail.com	TAME	Finca la consentida vda matelion	HUEVOS SEMICRIOLLOS
35	ASOCIACIÓN AVÍCOLA DEL PIEDEMONTE	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	asociacionavicoladelpiedemonte@gmail.com	TAME, FORTUL Y SARAVENA	Calle 16 # 21-11 Barrio el Cielo	HUEVOS SEMICRIOLLOS Y POLLOS SEMICRIOLLOS ENTERO Y EN BANDEJAS
36	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE YUCA SARAVENA ARAUCA	PEDRO GOMEZ	3229462729	pegori2010@hotmail.com	SARAVENA	Alto la colorada	YUCA FRESCA. PELADA EMPACADA REFRIGERADA
37	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	3023871430 - 3123120216	jehermemo@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA MATA DE PIÑA	HUEVOS
38	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AVÍCOLAS DE TAME	JAIRO ZEHIR VELANDIA	3112979754	Jazeve@gmail.com	TAME	Carrera 11 # 10 - 41 barrio Santander	HUEVOS
39	ASOCIACIÓN DE MUJERES GIRETH, VEREDA LOS ARRECIFES	MERY SOFÍA MADRID SANTANA	3133507403	merysofiam@gmail.com	ARAUCA	Los Arrecifes	POLLO Y CACHAMAS
40	CARLOS RICO MANTILLA	CARLOS RICO MANTILLA	3156730745	inseteg@gmail.com	ARAUCA	Vereda Mate Gallina	CARNE DE POLLO, CARNE DE CERDO
41	VILLA JUANA	CARLOS ALBERTO BRAVO PINZÓN	3108701701	Cande-0402@hotmail.com	ARAUCA	Bosque club c 12	HUEVOS POLLOS Y GALLINAS
42	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	Cofrusar 2019@hotmail.com	SARAVENA	Cra 15 # 9-15 Barrio Montebello	CÍTRICOS, PLÁTANO, YUCA, CERDOS ,GALLINAS,LECHE,HUEVOS,
43	DISTRIBUIDORA LUCHIN SAS ZOMAC	LUIS BAUDILIO ANGARITA CAMARGO	3125854671	distribuidoraluchin@hotmail.com	TAME	CL 15 # 27-11 BARRIO SAN MIGUEL	CARNICOS, MARISCOS, VIVERES, FRUTAS Y VEDURAS
44	BRICEL EREU	BRICEL EDUARDO EREU	3124783873	BRICELEDUARDO1991@GMAIL.COM	ARAUCA	VERED CARACOL	CACHAMA

45	VILLA PAULINA	FARYD CAMILO GONZÁLEZ BARRAGÁN	3144640147	faryd76@gmail.com	SARAVENA	Banadia medio	PULPA DE GUAYABA PERA DE 400G
46	GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA LA SIBERIA	ESTHER SUÁREZ SAMACA	3132092649	siberia6304@gmail.com	SARAVENA	Vereda puerto Arturo	HUEVOS
47	LION CARNE EXPRESS	LION CARNE EXPRESS	3158648839	lioncarneexpress@gmail.com	SARAVENA	Calle 28 # 18 - 33	CÁRNICOS
48	EL REY DEL CILANTRO	GLORIA PINZÓN ESCOBAR	311 2769081	elreydelcilantro@gmail.com	ARAUCA	Finca Villa Claudia, Vereda Clarinetero	CILANTRO VERDAO (CRIOLLO - CORTO)
49	GRANJA VILLA KAREN	ZANDY ARIALDO VELANDIA	3134239210	Granjavillakaren@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
50	ADOLFO RODRIGUEZ	ADOLFO RODRIGUEZ	3227253885	contabilidadccpa@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA EL PORVENIR	PLATANO, YUCA
51	MERCADO CAMPESINO CORREGIMIENTO DE TODOS LOS SANTOS MUNICIPIO DE ARAUCA	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda La Yuca, kilómetro 43 via caño limón. Finca los Arrayanes - carrera 21 # 15-28 B/ Santa Teresita de Arauca	PLATANO
52	MERCADOS CAMPESINOS TODOS LOS SANTOS	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda la Yuca kilómetro 43 via Caño limón municipio de Arauca --- Carrera 21 # 15-28 barrio Santa Teresita Arauca	YUCA Y AHUYAMA
54	CARNICERIA Y CHARCUTERIA LA ARAUCANA	CESAR QUICENO	3133613512	cesar_quiceno.16@hotmail.com	ARAUCA	Calle 15 # 21-31	CARNES
56	NO APLICA	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ HERRERA	3112190357	joyluz4@hotmail.com	ARAUCA	carrera 18 # 19-31	SE REALIZA DESCUENTO CUANDO SE LLEVA CIERTA CANTIDAD DE PRODUCTO
59	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	3215068309	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VDA CHAPARRITO FCA LOS MALABARES KM 15	HUEVOS
62	NO APLICA	VERFRUCOL ARAUCA	3114415329	verfrucol@hotmail.com	ARAUCA	CL 27 16 02 08	POLLO, HUEVOS
64	FINCA VILLA PAULINA	HERMAN GONZÁLEZ AMAYA	3143260173	hegoa1319@hotmail.com	SARAVENA	Vereda bello horizonte	GUAYABA PERA, MANGO TOMMY. AGUACATE, GUANÁBANA, YUCA, NARANJA. MANDARINA, LIMON
65	GRANJA LLANO VERDE	LEIDY CAROLINA RAMIREZ TORRES	3213114042	carolay301@hotmail.com	SARAVENA	Vereda Puerto Arturo	HUEVOS
66	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	cofrusar2019@hotmail.com	SARAVENA	Vereda La Pavita	CITRICOS, PLATANO, FRUTAS VARIAS, CACAO,PANELA, GALLINAS CRIOLLAS,PESCADO,
67	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS

68	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanrauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Vereda Los Arrecifes Centro de Acopio - Oficina: Kr. 41 - 17-25 Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA
69	GRANJA EL REFUGIO	ZULMA YANETH GONZALEZ RICO	3103046658	zuyagori@gmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	POLLO Y CERDO
70	ASOCIACION DE MUJERES RURALES	AIDE IBARRA AREVALO	3026171220	choribanderitas09@gmail.com	ARAUCA	VEREDA ARRECIFES	PESCADO, POLLO SEMICRIOLLO
71	UNIDAD PRODUCTIVA POZOS PISCICOLA LOS ARRECIFES	NERLY ESTHER DORIA SIERRA	3135153649	nerly55@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA LOS ARRECIFES	PESCADO
72	ASOCIACIACIÓN DE CANOEROS, MUNICIPIO DE ARAUCA	MILEIDA CACERES	3214249068	mileidacaceres86@gmail.com	ARAUCA	Vereda Todos los Santos	POLLOS SEMICRIOLLOS
75	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	3143205562	Amandaestup@hotmail.com	SARAVENA	Veredas Alpes 1	POLLO SEMI CRIOLLO
76	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS
77	POLLOS YEIBRI	BRILLITH DAYANA CIFUENTES	3224268976	Castillovargasyeibri@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 34 N°1A-35 MANZANA 6CS6	POLLOS
78	COMITE DEPARTAMENTAL DE PLATANEROS DE ARAUCA	EDGAR JOHANI RUEDA PEÑA	3132911840	codeplararauca@gmail.com	SARAVENA	CRA 17A 20 61	PLATANO
80	GRANJA AVICOLA EL TESORO	GINA SAMARA BARRETO LOPEZ	3202368810	Rafaelgomez03@gmail.com	Tame	Rincon Hondo	HUEVOS
81	FINCA EL TOPACIO	JOSUE CASTELLANOS	3143637238	fincaeltopacioara@gmail.com	SARAVENA	VEREDA BAJO CUSAY	PLATANO
82	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES GANADEROS DE TAME	SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO	3128948529	soniastella006@gmail.com	TAME	SAPARAY	LECHE Y CARNE
83	ASOCIACION DE PLATANEROS EL HARTON DE TAME	FABIAN LEONARDO SARMIENTO ORTIZ	3128948529	fabianleonardosarmiento2002@gmail.com	ARAUCA	NAPOLES 1	PLATANO
84	AGROPECUARIA FRUMASS SAS ZESE	DARWIN ORLANDO RINCÓN SALAMANCA	3182308418	darwinrincon18@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	PLÁTANO, CACAO,
85	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	MARIA ELENA BRINEZ FLOREZ	3108685931	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VEREDA CHAPARRITO KILOMETRO 15	HUEVOS
86	CHARCUTERIA DOÑA MARY	MARITZA IBAÑEZ PINTO	3203583608	maritzaibanez109@gmail.com	FORTUL	VEREDA NUEVO CARANAL	CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, POLLO, PESCADO, PRODUCTOS EMBUTIDOS
87	POLLOS PIKORIKO	ARMANDO NIÑO TRASLAVIÑA	3138719816	Porcicolaelmanantial@gmail.com	SARAVENA	Caño negro	POLLOS
88	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENT	MARIA HORTENCIA QUENZA TOVAR	3138364610	nelsondario2@hotmail.com	ARAUCA	CALLE 9B N. 13-17 URBANIZACION GUAYACAN	PLATANO, YUCA, POLLO, HUEVOS, MARACUYA, GALLINA, MARRANOS, CILANTRO,

	O DE ARAUCA ASODEMAS						CILANTRON, LIMONES, NARANJA, PAPAYA, AHUYAMA, TOMATE
89	LUZ MARINA MARTINEZ	HUEVOS	3209397734	luzmarinamartinezleal@gmail.com	SARAVENA	EL CONSUELO	HUEVOS
87	ASOPROSPERAR ARAUCA	CARMEN LILI GARCES CISNEROS	3204854660	yeliriveros_09@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	HUEVOS-CACHAMA
88	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	3125876247	Esmerarmandocoiranarana@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 23 -1 6-4	CERDO, PESCADO,GANADO

8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR ¿QUÉ OFRECEN LOS BIENES Y SERVICIOS?

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están Interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha Información se encuentra en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, en esta herramienta se puede consultar Información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual gula de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS así:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIOS	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÚA DE GESTIÓN.

Esta clase incluye:

La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:

Las relaciones públicas y comunicaciones.

Las actividades de lobby - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende los servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

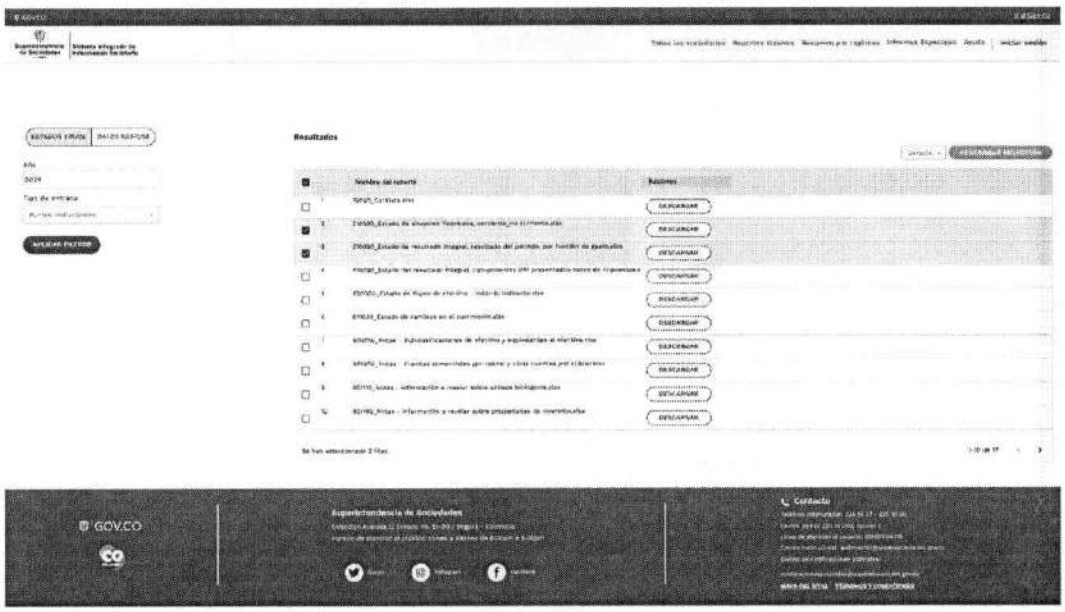
LIQUIDEZ RAZÓN CORRIENTE

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este

caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo.

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS.



RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma proponente".

El departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado del sector que comprende los servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria- SIIS a corte diciembre 2024.La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 37.24%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos aplicando las medidas de tendencia social, tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES.

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES.

La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

PATRIMONIO

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y

financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y pagar el pasivo a corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye en el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicionar de este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos liquido en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En ese sentido el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

CUANTÍAS		PATRIMONIO DE PROCESOS	K DE TRABAJO
DESDE	HASTA		
	500.000.000,00	100%	
>500,000,000,00	1.500.000.000,00	99% -80%	30% -35%
>1,500,000,000,00	3.000.000.000,00	70%	
>3,000,009,000,00	5.000.000.000,00	60%	20% - 25%
> 5.000000000	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

FUENTE: "manual de contratación departamental, resolución 1863 de 2025"

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de Actividades de CONSULTORÍA DE GESTIÓN se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales puede distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el

comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es del 37.24%, teniendo en cuenta que es el límite superior (aproximado a la decena más cercana) entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, las cuales adicionalmente presenta una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (Desviación Estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al proceso de contratación.

9. ANALISIS DE LA DEMANDA.

El departamento de Arauca en aras de garantizar de velar por la garantía y cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas ha efectuado en los últimos tres (3) años procesos contractuales similares para la prestación de estos servicios destinados al fortalecimiento de la participación en los siete (7) municipios:

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
546 / 2022	"IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE LA MUJER POR UNA ARAUCA CON EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES ARAUCA".	$100.000.000,00	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
607 / 2022	"FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",	4.499.476.821.52	GOBERNACION DE ARAUCA

495-2025	FORTALECIMIENTO EN ATENCIÓN INTEGRAL CON AUTONOMIA PARA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	185.400.000	GOBERNACION DE ARAUCA
243-2024	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER CON EQUIDAD DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	180.000.000,00	GOBERNACION DE ARAUCA

8.2 Forma de adquisición del servicio por otras entidades estatales.

Proceso 1.

MUNICIPIO DE MONTERIA.	
Precio estimado total:	$380.000.000,00
Número del proceso	SA-SGOB-011-2026
Título:	*"SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".*
Estado:	Proceso Celebrado y Adjudicado
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Proceso 2.

GOBERNACIÓN DE CORDOBA.	
Precio estimado total:	$1.400.000.000,00
Número del proceso	SM-SAM-002-2025
Título:	*"BRINDAR EL SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL A MUJERES Y/O PERSONAS DEL PROGRAMA CASA DE LA MUJER DE CORDOBA".*
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Proceso 3

ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO	
Precio estimado total:	$382.226.500,00
Número del proceso	FDLT-SAMC-048-2025
Título:	*"PRESTACION DE SERVICIO S PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, GESTION LOGISTICA, OPERATIVA Y MATERIALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD TEUSAQUILLO".*
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía.

Proceso 4

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE	
Precio estimado total:	$800.000.000,00
Número del proceso	SMEG-RE-25-03
Título:	*"APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A MEDIDAS DE ATENCIÓN EN CASA REFUGIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".*
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

10. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I). EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II). CRITERIOS DIFERENCIALES

PARA MIPYMES III) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), no se establece como requisito el tiempo de experiencia; no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando el departamento de Arauca los cuales fueron estandarizados mediante manual de contratación, y atendiendo la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad,, para lo cual estos últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el anexo donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a

corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **(Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente **(Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente)**, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El patrimonio neto **(Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo)** está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.
Para determinar el tamaño de las empresas el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistemas integrados de información societaria mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Índices de capacidad organizacional:

La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

322.

Rentabilidad del Activo (Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad

sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro del anexo de capacidad financiera se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este anexo como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, domiciliadas en Colombia.

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), se establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

CONCLUSIONES:

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA" con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad o atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo "***ARAUCA MEJOR" 2024-2027.***

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Magaly Reyes Villamizar - Prof. Apoyo SDS	
Reviso Aspectos Jurídicos:	Milady Delgado Floréz-Profe Apoyo Jurídico.	